



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación Superior

INFORME DE AUDITORÍA

CÓDIGO: GCI-FO-05

VERSIÓN: 5

VIGENCIA: ABRIL 11 DE 2016

PÁGINA: 1 de 9

PROCESO O PROCEDIMIENTO AUDITADO	FECHA INICIO	HORA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN	HORA TERMINACIÓN
	04 de Septiembre de 2017	9:00 am	04 de Septiembre de 2017	10:00 am
OBJETIVO	Ejecutar la Auditoria programada en el Plan Anual de Auditorías Internas – PAAI al proceso de Contabilidad.			
RESPONSABLE DEL PROCESO AUDITADO				
EQUIPO AUDITOR	FUNCIONARIOS ENTREVISTADOS			
Luis Eduardo Yunque Matamoros – Jefe de Control Interno (e)	Andrea Redondo Medina – Contadora			
Tatiana Elizabeth Yepes Zúñiga – Apoyo a la Gestión Control Interno				
DOCUMENTOS DE REFERENCIA O NORMATIVIDAD APLICABLE				
a) Normatividad Vigente				
b) Régimen de Contabilidad Pública Numeral 9.2.4				
c) Guía de Auditoria Interna				
FORTALEZAS				
Buena disposición al atender la Auditoria				
Las preguntas fueron contestadas con Conocimiento				
ASPECTOS POR MEJORAR (RECOMENDACIÓN O DEBILIDAD)				
<ul style="list-style-type: none">• Modificar el formato GFI-FO-02 en la parte inferior Izquierda la palabra CONCILIACILIADO por CONCILIADO.• Modificar en la Conciliación Bancaria del mes de Julio de la Cuenta 4755-6999-3691, las fechas que aparecen con Diciembre 2017, ya que se está conciliando el mes de Julio.				



EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA

Objetivo: Los Extractos Bancarios de los Meses de Enero a Julio, con los libros auxiliares de bancos reportados por el SIIF.

Los extractos bancarios se encuentran en una AZ debidamente ordenado por mes y cuenta en ellos podemos observar los siguiente:

- Los libros auxiliares de Bancos, son aquellos que me informan el movimiento de los bancos en mes respectivo.
- El extracto bancario correspondiente al mes a conciliar
- El formato de Conciliación bancaria, que es aquel que muestra las partidas conciliatorias no encontradas en el extracto, como partidas que no fueron registradas en el SIIF. Con el fin de determinar las diferencias entre el extracto y libros.

CUENTAS BANCARIAS

NUMERO	CUENTA	BANCO	SALDO INICIAL A ENERO	SALDO FINAL A JULIO	OBSERVACIONES
005-08059-3	CORRIENTE	DAVIVIENDA	0,26	-	CONCILIADO
005-02201-7	CORRIENTE	DAVIVIENDA	151.959.053,00	500.612.519,46	CONCILIADO
064-36780-1	CORRIENTE	DAVIVIENDA	8.565.079,00	4.077.095,00	CONCILIADO
004-36766-0	CORRIENTE	ITAU	241.938.442,00	1.465.614.785,88	CONCILIADO
4755-6999-3691	AHORROS	DAVIVIENDA	190.441.327,00		CONCILIADO A MAYO
005-65200-5	CORRIENTE	HELM	0,78	0,78	CONCILIADO A JUNIO
005-49306-9	CORRIENTE	HELM	-	-	CONCILIADO FALTA EL EXTRACTO DEL MES DE JUNIO
004-38064-8	CORRIENTE	HELM	-	-	CONCILIADO A JUNIO Y FALTA EL EXTRACTO DEL MES DE JUNIO
4755-00042654	AHORROS	DAVIVIENDA	511.146.306,00	512.545.271,97	CONCILIADO



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación Superior

INFORME DE AUDITORÍA

CÓDIGO: GCI-FO-05

VERSIÓN: 5

VIGENCIA: ABRIL 11 DE 2016

PÁGINA: 3 de 9

Para tal efecto encontramos dos formatos de conciliación bancaria

Antes de Junio

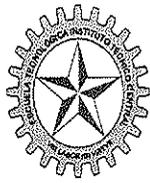
<p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central</p>	CONCILIACIÓN BANCARIA	VERSIÓN: 1
		VIGENCIA: ABRIL 1 de 2016
		PÁGINA: 1 de 1

BANCO	HELM BANK		
AÑO	2017		
CUENTA BANCARIA CORRIENTE	4755-6299-3961		
SALDO INICIAL SIF	43.897.065,88		
SALDO INICIAL EXTRACTO	37.855.483,88		
TOTAL EXTRACTO	DEBITO	CREDITO	
TOTAL LIBRO SIF	200.000.000,00	187.509.378,00	
CONCILIACION	1.268.171,80	200.564.081,28	
DIFERENCIA			
SALDO FINAL EXTRACTO	218.710.789,16		
SALDO FINAL SIF	31.295.441,88		
DIFERENCIA	187.474.326,16		

MES:	MAYO	FECHA	CHEQUE	BENEFICIARIO	OBSERVACIONES	EXTRACTO		SIF	
						DEBITO	CREDITO	DEBITO	CREDITO
		10/11/2016		NO DIVIERS ABONO NETO VENTAS	NO SIF SI EXTRACTO		5,36		
		4/12/2016		N. D. Cobro Recurso con Cargo de Banco	NO SIF SI EXTRACTO	2.572,00			
		4/12/2016		N. D. Cobro Recurso con Cargo de Banco	NO SIF SI EXTRACTO	5.325.259,00			
		23/12/2016		RECIBO DE PAGOS Recurso Nacional	NO SIF SI EXTRACTO	4.741,00			
		31/12/2016		N. D. Diferencia de Movimientos Financieros	NO SIF SI EXTRACTO	24.721,83			
		31/12/2016		N. D. IVA POR SERVICIOS	NO SIF SI EXTRACTO	950.228,00			
		4/01/2017		Cobro Recurso Con Cargo de Banco	NO SIF SI EXTRACTO	1.560.513,00			
		31/01/2017		IVA POR SERVICIOS	NO SIF SI EXTRACTO	293.789,00			
		4/01/2017		Cobro Recurso Con Cargo de Banco	NO SIF SI EXTRACTO	1.387.723,00			
		24/02/2017		IVA POR SERVICIOS	NO SIF SI EXTRACTO	269.684,00			
		4/03/2017		N. D. Cobro Recurso Con Cargo de Banco	NO SIF SI EXTRACTO	808.173,00			
		31/03/2017		IVA POR SERVICIOS	NO SIF SI EXTRACTO	150.443,00			
		4/04/2017		N. D. Cobro Recurso Con Cargo de Banco	NO SIF SI EXTRACTO	874.851,80			
		25/04/2017		N. D. IVA POR SERVICIOS	NO SIF SI EXTRACTO	166.180,00			
		20/05/2017		INASISADO DE LA DTA 0430	NO SIF SI EXTRACTO		193.200.000,00		
		20/05/2017		Dinero A. G. de las B. de Tránsito (DIAFONDIA)	NO SIF SI EXTRACTO	61.150,00			
		4/06/2017		Cobro Recurso Con Cargo de Banco	NO SIF SI EXTRACTO	1.048.000,00			
		5/06/2017		TRABAJOS CTA 1801	NO SIF SI EXTRACTO		204.286,25		
		10/06/2017		DEBITO 7 Sueldo de Tránsito (DIAFONDIA)	NO SIF SI EXTRACTO	61.150,00			
		26/06/2017		Movimiento Pago De Inasistencia	NO SIF SI EXTRACTO		167.625,00		
		31/06/2017		IVA POR SERVICIOS	NO SIF SI EXTRACTO	184.917,00			
				SUBTOTAL		13.509.559,10	200.564.081,28	-	-
				TOTALES		(187.474.326,16)			
				DIFERENCIA		187.474.326,16			

Luz Elizabeth Calderón Pasterón
Luz Elizabeth Calderón Pasterón
Elaboró: Técnico Administrativo de Contabilidad

Andrea Redondo Medina
Andrea Redondo Medina
Revisó: Profesional de Contabilidad



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación Superior

INFORME DE AUDITORÍA

CÓDIGO: GCI-FO-05

VERSIÓN: 5

VIGENCIA: ABRIL 11 DE 2016

PÁGINA: 4 de 9

Se modifica el formato de conciliación, por el motivo de explicar el proceso de conciliación, ya que no podemos encontrar las partidas conciliatorias, y en el antiguo formato tenía partidas no consideradas a conciliar, también porque en la conciliación bancaria no se debe conciliar débitos ni crédito se concilia valores tanto en libros como en el extracto.

A partir de junio se Implementó el nuevo modelo de conciliación bancaria

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central</p>	CONCILIACIÓN BANCARIA	CÓDIGO: GFI-FO-02
		VERSIÓN: 3
		VIGENCIA: JUNIO 20 DE 2017
		PÁGINA: 1 de 1

NIT: 860.523.694-6 JULIO - 2017		
NOMBRE DEL BANCO TIPO DE CUENTA NÚMERO DE CUENTA	DAVIVIENDA CUENTA CORRIENTE 4755-0004-2654	
SALDO ANTERIOR SALDO ACTUAL LIBROS SIF SALDO ACTUAL BANCOS DIFERENCIA		512.545.271,97 543.523.005,84 512.588.838,31 (934.167,53)
CONSIGNACIÓN SIN REGISTRAR EN SIF		
FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR
30/11/2016	Rendimientos Financieros	8.709,69
31/11/2016	Rendimientos Financieros	22.747,42
11/01/2017	Rendimientos Financieros	43.447,43
28/01/2017	Rendimientos Financieros	39.981,61
31/03/2017	Rendimientos Financieros	43.480,86
30/04/2017	Rendimientos Financieros	42.078,24
31/05/2017	Rendimientos Financieros	43.559,07
30/06/2017	Rendimientos Financieros	42.025,26
31/07/2017	Rendimientos Financieros	41.586,34
TOTAL		328.915,93
EGRESOS SIN REGISTRAR EN BANCOS		
FECHA	BENEFICIARIO	VALOR
TOTAL		0,00
EGRESOS SIN REGISTRAR EN SIF		
FECHA	BENEFICIARIO	VALOR
16/12/2017	Cobro Transf. Enviada Otra Entidad	5.346,00
31/12/2017	IVA por Servicios	855,00
31/12/2017	Gravamen Rendimientos Financieros	1.255.011,48
28/03/2017	Cobro Transferencia a Davivienda	1.573,00
31/03/2017	IVA por Servicios	295,00



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación Superior

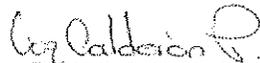
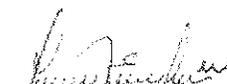
INFORME DE AUDITORÍA

CÓDIGO: GCI-FO-05

VERSIÓN: 5

VIGENCIA: ABRIL 11 DE 2016

PÀGINA: 5 de 9

TOTAL		0,00
SALDO CONCILIACILIADO		-934.167,53
	COMPROBACION	0,00
		
Luz Elizabeth Calderón Paternina	Andrea Redondo Medina	Andrea Lopez Molina
ELABORÓ - Aux Contable	REVISÓ - Contador (a)	APROBÓ - Tesorero (a)

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IP B	CLASIF. DE INTEGRIDAD	M	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	2
-----------------------------	---------	-----------------------	---	---------------------------	---

Con el nuevo formato, se facilita la conciliación y podemos tener una idea clara de lo que falta por conciliar y registrar en el SIIF.

Libros de Contabilidad

La entidad cumple con el Numeral 9.2.4 del Régimen de Contabilidad Pública Numeral, con respecto a los libros de contabilidad, ya que los documentos son transferidos al área de Gestión Documental, y quedan en custodia por 10 año luego son trasladados al Archivo General.

Por otra parte, la entidad cuenta con un aplicativo llamado SIIF Nación, en el cual la información queda en el sistema y no es necesario su impresión. Con fácil consulta y disposición en el momento preciso.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación Superior

INFORME DE AUDITORÍA

CÓDIGO: GCI-FO-05

VERSIÓN: 5

VIGENCIA: ABRIL 11 DE 2016

PÁGINA: 6 de 9

Auditoría: CONTABILIDAD Fecha: 04 Septiembre
del 2017

Auditor Líder: LUIS EDUARDO YUNQUE MATAMOROS – Jefe de Control Interno (e)

Auditor(es) acompañantes: TATIANA ELIZABETH YEPES ZUÑIGA – Apoyo a la
Gestión Control Interno

PERSONAS ENTREVISTADAS	Proceso/ Procedimiento	Cargo
Andrea Redondo Medina	Contabilidad	Contadora
Elizabeth Calderón Paternina	Contabilidad	Apoyo Contabilidad
Diana Marceña Malagón	Contabilidad	Auxiliar Contable

ITEM	ACTIVIDAD/PREGUNTA/REGISTRO	cumple		HALLAZGOS DE AUDITORIA
		si	no	
1.	En el Régimen de Contabilidad Pública, en el numeral 9.2.4 "Tenencia, Conservación y custodia de los soportes, comprobantes y libros de Contabilidad" se cumple con la impresión de los libros y su custodia en el archivo?	SI		
2.	En caso de cumplir con el numeral 9.2.4 del Régimen de Contabilidad Pública se cuenta con las herramientas necesarias para su cumplimiento?	SI		
3.	Se cuenta con evidencia física de la custodia de los libros oficiales impresos en los últimos 10 años?	SI		Se cuenta con los soportes de traslados de información contable.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación Superior

INFORME DE AUDITORÍA

CÓDIGO: GCI-FO-05

VERSIÓN: 5

VIGENCIA: ABRIL 11 DE 2016

PÁGINA: 7 de 9



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

LISTA DE VERIFICACIÓN

CODIGO: GCI-FO-04

VERSIÓN: 3

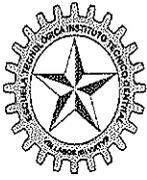
VIGENCIA: ENERO DE 2015

PÁGINA: 2 de 1

4.	¿Se cuenta con el soporte de transferencia de los libros oficiales?	SI	
5.	Cada cuanto se imprimen los libros de contabilidad?	SI	Los libros de contabilidad pueden efectuarse por medio de papel o cualquier otro medio técnico, magnético o electrónico, que garantice su reproducción exacta. La ETITC cuenta con el aplicativo SIIF – Nación, que permite la reproducción de los mismos en cualquier momento. Adicionalmente la entidad realiza la transmisión trimestral de información contable donde es fiel copia de lo registrado en SIIF – Nación.
6.	Las conciliaciones bancarias se realizan cada mes?	SI	
7.	Las conciliaciones reposan en el área de Contabilidad?	SI	

Firma Auditor: *L. Salas*

Firma Auditado: *[Signature]*



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación Superior

INFORME DE AUDITORÍA

CÓDIGO: GCI-FO-05

VERSIÓN: 5

VIGENCIA: ABRIL 11 DE 2016

PÁGINA: 8 de 9

Transferencia al área de Gestión Documental

Los libros de contabilidad se encuentran en el archivo de la entidad, con fecha del 31 de Diciembre del 2011,

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central	FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL	CÓDIGO: GIC-FO-06
		VERSIÓN: 1
		VIGENCIA: NOVIEMBRE de 2015
		PÁGINA: 1 de 1

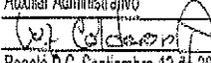
ENTIDAD REMITENTE: INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL ESCUELA TECNOLÓGICA
 ENTIDAD PRODUCTORA: INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL ESCUELA TECNOLÓGICA
 UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
 OFICINA PRODUCTORA: CONTABILIDAD
 OBJETO: TRANSFERENCIA 2007-2009-2010-2011

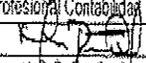
REGISTRO DE ENTRADA

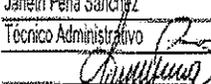
Año	Mes	Día	N.T.
2016	9	12	2

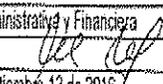
NT: Número de Transferencia 2

Número de orden	Codigo	Nombre de las series, subseries o asunto	Fechas Extremas		Unidad de Conservación				Número de Folios	Soporte	Frecuencia de Consulta	Notas
			Inicial	Final	Caja	Carpeta	Tomo	Otro				
1	31.1	CONCILIACIONES BANCARIAS	01/01/07	31/12/07	17	1			70	P	Baja	
2	69.5.1	MAYOR Y BALANCES	01/01/09	31/12/11	17	2			30	P	Baja	

Elaborado por: Luz Elizabeth Calderón Paternina
 Cargo: Auxiliar Administrativo
 Firma: 
 Lugar: Bogotá D.C. Septiembre 12 de 2016

Entregado por: Martha Patricia Quintero Monsalve
 Cargo: Profesional Contabilidad
 Firma: 
 Lugar: Bogotá D.C. Septiembre 12 de 2016

Recibido por: Janeth Peña Sánchez
 Cargo: Técnico Administrativo
 Firma: 
 Lugar: Bogotá D.C. Septiembre 12 de 2016

Vo.Bo. Jefe de Dependencia: Dora Amanda Mesa Camacho
 Cargo: Vicerrectora Administrativa y Financiera
 Firma: 
 Lugar: Bogotá D.C. Septiembre 12 de 2016



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación Superior

INFORME DE AUDITORÍA

CÓDIGO: GCI-FO-05

VERSIÓN: 5

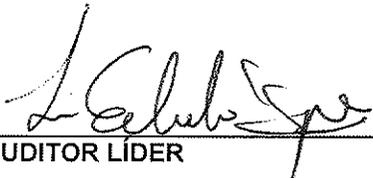
VIGENCIA: ABRIL 11 DE 2016

PÁGINA: 9 de 9

NO CONFORMIDADES O HALLAZGOS
(Incumplimiento de un requisito interno, normativo o de parte interesada)

No.	NORMA	DESCRIPCIÓN	TIPO	
			MAYOR	MINOR

OBSERVACIONES

 AUDITOR LÍDER	 RESPONSABLE DEL PROCESO
--	---

Nota 1: Definición de No Conformidad Mayor:
Incumplimiento de un requisito normativo, propio de la institución y/o legal, que vulnera o pone en serio riesgo la integridad del sistema de gestión. Puede corresponder a la o aplicación de una cláusula de una norma (requerida por la organización), el desarrollo de un proceso sin control, ausencia consistente de registros declarados por la organización o exigidos por la norma, o la repetición permanente y proiongada a través del tiempo de pequeños incumplimientos asociados a un mismo proceso o procedimiento.
Ejemplos de no conformidad Menor: No realización de las auditorías y Ausencia de un documento de procedimiento para el Control de Documentos.

Nota 2: Definición de No Conformidad Menor:
Desviación mínima en relación con requisitos normativos, propios de la organización y/o legales, estos incumplimientos, son esporádicos, dispersos y parciales y no afecta mayormente la eficiencia e integridad del sistema de gestión.
Ejemplos de no conformidad Menor: Ausencia de una firma en un registro de un conjunto de varios registros. Incumplimiento esporádico de una actividad dentro de un procedimiento o proceso.

Nota 3: Definición de Hallazgo: El hallazgo de auditoría es un hecho relevante que se constituye en un resultado determinante en la evaluación de un asunto en particular, al comparar la condición [situación detectada- SER] con el criterio [deber ser]. Igualmente, es una situación determinada al aplicar pruebas de auditoría que se complementará estableciendo sus causas y efectos.